



**FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA**  
**CONCURSOS DE SALTO DE OBSTACULOS**

**DENOMINACION DEL CONCURSO**

<b>CONCURSO</b>	CONCURSO TERRITORIAL DE SALTOS		
<b>LOCALIDAD</b>	BADAJOZ	<b>CATEGORIA</b>	C.S.T.
<b>FECHA DE CELEBRACION</b>	19 de Noviembre de 2017		

**COMITÉ ORGANIZADOR (Ayuntamiento, Club, Sociedad, etc.)**

<b>SOCIEDAD HIPICA LEBRERA</b>			
<b>Dirección</b>	Urb. Los Montitos - 06009-BADAJOZ		
<b>Teléfono</b>	924240208	<b>Fax</b>	924240208
<b>PRESIDENTE</b>	D. ANTONIO FERNANDEZ DE LA CONCHA-CASTAÑEDA		
<b>MIEMBROS</b>	D. FRANCISCO JAVIER LOZANO GARCIA		
	Dª. MARIA MARTINEZ BETANZOS		
	D. FRANCISCO JAVIER SANTOS MACIAS		
<b>SECRETARIO</b>	D. FELIPE FERNÁNDEZ GONZALEZ		
<b>Responsable de Prensa</b>	D. FELIPE FERNANDEZ GONZALEZ	<b>TLF.</b>	650052671
<b>DIRECTOR DEL CONCURSO</b>	D. JUAN DE DIOS NOGUES FALERO	<b>TLF.</b>	650375817

**JURADO DE CAMPO**

<b>PRESIDENTE</b>	Dª. MARIA LUZ SORIANO GUERRY	<b>L.D.N.</b>	
<b>VOCALES</b>	D. JULIAN GARCIA DE VINUESA PALO	<b>L.D.N.</b>	
<b>DELEGADO FEDERATIVO</b>	A designar por la FHEX.	<b>L.D.N.</b>	
<b>JEFE DE PISTA</b>	D. JUAN DE DIOS NOGUES FALERO	<b>L.D.N.</b>	001490

**OTROS SERVICIOS**

<b>MEDICO/AMBULANCIA</b>	LOS ANGELES, S.L. – AMBULANCIAS HISPALIS, S.L.
--------------------------	--

VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA SOTO
HERRADOR	D. ALBERTO CORDON

**SERVICIOS PARA LOS CABALLOS**

TIPO DE CUADRAS	PORTATIL/FIJO	DIMENSIONES	2.90x2.90
CIFRA DISPONIBLE	30	PUNTO DE AGUA	SI
BOXES OFICIALES		OTROS ALOJAMIENTOS	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		18 de Noviembre de 2017	
HORARIO	16.00 horas		
RESPONSABLE	D. Francisco Javier Santos Macias	TLF.	670839183
PRECIO BOX CONCURSO	10.00 €. Viruta 5.00 €		

**PISTA DE CONCURSO**

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	70 X 40	
NATURALEZA DEL TERRENO	ARENA	OBSTACULOS NATURALES	NO	
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	Anexa	DISTANCIA A CUADRAS	100 metros	

**INSCRIPCIONES**

SE REALIZARAN ANTE	<p>FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA          Centro Comercial Las Vaguadas-Entrepanta. Local 16          06010-BADAJOZ          Teléfono - Fax: 924 22 15 12 E-mail: <a href="mailto:fhex@telefonica.net">fhex@telefonica.net</a>  <a href="http://www.federaciónhipicaextremeña.com">www.federaciónhipicaextremeña.com</a></p>		
	<p>SOCIEDAD HIPICA LEBRERA          Urb. Los Monitos S/n, Apto. 391,          06080 – Badajoz          Teléfono - Fax: 924240208  <a href="mailto:sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es">sociedadhipicalebrera@sociedadhipicalebrera.es</a></p>		
FECHA DE APERTURA	08/11/2017	FECHA DE CIERRE	20.00h. 17/11/2017
IMPORTE POR CABALLO	Poni Game	5.00€	
	Cruzadas	10.00€	
	Pruebas de 0.50, 070 y 0.90	15.00€	
	Pruebas de 1.10 y 1.20	20.00€	
	Segunda salida a pista	5.00€	

Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor y los L.I.C.

**PROGRAMA DE PRUEBAS NO OFICIALES**

PRUEBA N°	1	FECHA	19/11/2017	ALTURA	Poni Game
BAREMO				VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO		TROFEOS		Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	19/11/2017	ALTURA	Cruzada
BAREMO				VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

**PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES**

PRUEBA N°	1	FECHA	19/11/2017	ALTURA	0.50
BAREMO		A con cronómetro		VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	19/11/2017	ALTURA	0.70
BAREMO		A con cronómetro		VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	19/11/2017	ALTURA	0.90
BAREMO		A con cronómetro		VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	19/11/2017	ALTURA	1.10
BAREMO		A con cronómetro		VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	19/11/2017	ALTURA	1.20
BAREMO		A c c Desempate		VELOCIDAD	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

### **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

**Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.**

### **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso. ***De igual manera les acompañará su guía de transporte que deberán refrendar en la OV de Badajoz antes de las 13.30 horas del viernes 17 de noviembre para la vuelta a origen.***

### **MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR**

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

### **SEGUROS**

**Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.**

**Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan.**

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a tercero por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras.

## **CODIGO DE CONDUCTA**

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideraran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

## **INVITACION**

### **COCIDO EXTREMEÑO A PARTICIPANTES Y PUBLICO**

7 de Noviembre de 2.017